

RESOLUCIÓN N° 576/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA C.Q. INGENIERÍA S.R.L EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 PARA EL “MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE POZO DE AGUA EXTINGENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN BAUTISTA DEL IPTA” – CON ID N° 437.415, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA.

...// a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, ADJUDICAR, el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 “MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE POZO DE AGUA EXISTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN IPTA” - ID N° 437415, a la empresa C.Q. INGENIERÍA SRL, con RUC N° 80006718-5, por la suma total de GUARANÍES CIENTO OCHENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (G. 138.036.500), IVA incluido, para la provisión de los bienes y servicios contemplados en el llamado de referencia, en los términos del Pliego de Bases y Condiciones y la oferta presentada”.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP N° 198/2023, por un monto de GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES (G. 36.000.000).

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorandum N° 148 /223, del 16/11/23, expresa lo solicitado se ajusta a las normas y procedimientos que rigen la materia, por lo que no se encuentran objeciones legales para proseguir los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley N° 3788/2010;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ADJUDICAR, el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 “MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUACION DE POZO DE AGUA EXISTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN IPTA” - ID N° 437415, a la empresa C.Q. INGENIERÍA SRL, con RUC N° 80006718-5, por la suma total de GUARANÍES CIENTO OCHENTA MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (G. 138.036.500), IVA incluido, para la provisión de los bienes y servicios contemplados en el llamado de referencia, en los términos del Pliego de Bases y Condiciones y la oferta presentada.

Artículo 2°.- ESTABLECER, que la ejecución del contrato en el Ejercicio Fiscal 2024, quedará sujeto al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424:822.



LIC. SONIA ALBERTINI
Secretaría General
Directora



ING. AGR. EDGARA ESTEC
Presidenta

RESOLUCIÓN N° 576/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA C.Q. INGENIERÍA S.R.L EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 PARA EL “MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE POZO DE AGUA EXTINTENTE DEL CAMPO EXPERIMENTAL SAN JUAN BAUTISTA DEL IPTA” – CON ID N° 437.415, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – IPTA.

Artículo 3°.- ENCOMENDAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar los trámites administrativos que correspondan para la notificación a los oferentes y la difusión a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido archivar




LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora




Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente